ACORDADA Nº: 34 /2014

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 27 días del mes de marzo del año dos mil catorce, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume, Javier Darío Muchnik y María del Carmen Battaini, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

**CONSIDERANDO:**

Atento a las propuestas de promoción efectuadas por los titulares de las distintas dependencias que dependen del Superior Tribunal se han contemplado casos de agentes judiciales en los que es necesario adecuar su categoría a las funciones que actualmente realizan.

Debe hacerse notar que dichos empleados se encuentran desempeñando sus respectivas tareas con eficiencia y responsabilidad y teniendo en cuenta los mencionados requerimientos, resulta procedente hacer lugar a las promociones que han sido debidamente analizadas por este Tribunal.

Por ello,

**ACUERDAN:**

**DISPONER** la promoción a partir del 1º de abril del corriente, de los agentes y a las categorías que se exponen a continuación:

-BARRIOS BENTANCOR, Valeria Yanina (leg. Nº 470) a Oficial 3º.

-BARRIONUEVO, Diego Gustavo (leg. Nº 212) a Oficial 1º.

-DUARTE, Silvina Alejandra (leg. Nº 569) a Auxiliar 1º.

-ESTEVEZ, Roberto Jorge (leg. Nº 235) a Oficial 2º.

-LEGUISAMON, Cristian Emmanuel (leg. Nº 510) a Auxiliar 1º.

-VARELA, Diego Pablo (leg. Nº 383) a Oficial 3º.

-NICOLAU, Mónica Emilce (leg. 602) a Auxiliar 2º.

-ALONSO, Adriana Cristina (leg. 16) a Oficial Mayor. ///

///Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla la presente, dando fe de todo ello el Señor Secretario de Superintendencia y Administración.

Javier Darío Muchnik

Dr. Carlos Gonzalo Sagastume
Presidente
Superior Tribunal de Justicia

MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Juez
Superior Tribunal de Justicia

Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado bajo
el Nº 34/14

Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia